



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ORD 235, /2025

Sra.

Andrea Bobadilla Reyes

Código solicitud MU062T0003841

PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumplo en responder vuestras solicitudes de información, cuyo tenor es el siguiente

Solicitud MU062T0003841

Solicitud: Solicito enviar un detalle de todos los depósitos y/o pagos realizados a la Municipalidad de Los Andes durante los años 2022-2023-2024, indicando: Fecha del depósito, Monto \$ del depósito, concepto con detalle que originó el depósito, en el caso de ser por permisos de circulación patente del vehículo y copia del comprobante de ingreso. Se adjunta planilla Excel donde se debe completar los datos.

Sobre el particular, cumplo en responder adjuntando correo de Tesorería Municipal con la información requerida.

Les recordamos que el correo de Tesorería Municipal es tesmu@conchali.cl

Es cuanto podemos informar sobre lo solicitado.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
Por orden del alcalde (DE 563/2022)
Municipalidad de Conchalí
F. 28286123.

DBF/LQR/
DBF/LQR/

Conchalí, 7 de octubre de 2025